



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,

AVISA:

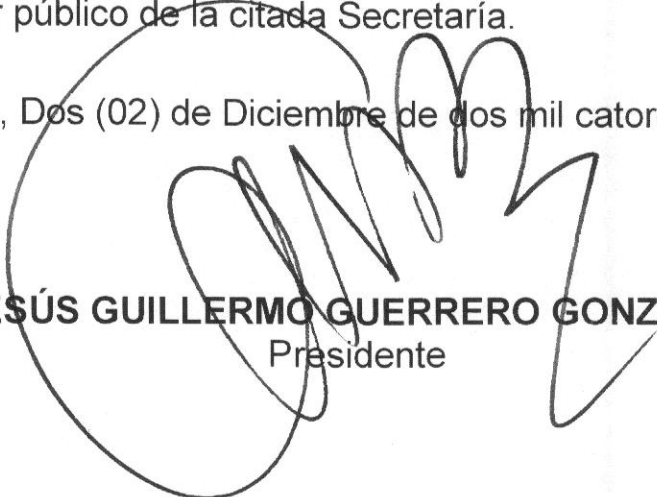
Que mediante Acuerdo No. 014 del 02 de Diciembre de 2014, fue abierta la convocatoria para la **CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE CONJUECES DE LA CORPORACIÓN.**

En consecuencia, desde el **tres (03) de Diciembre y hasta el Dieciocho (18) de Diciembre, inclusive, de dos mil catorce (2014)**, en el horario de atención al público (8:00 a.m.-12:00 am y 2:00 p.m. – 6:00 p.m.), se invita a los ABOGADOS, que reúnan los requisitos Constitucionales y legales para desempeñar el cargo, a presentar sus hojas de vida y demás documentos requeridos, en la Secretaría General de este Tribunal, ubicado en la Avenida Los Libertadores No. 2A -106, 3er Piso.

Adicionalmente, podrá enviar la documentación correspondiente al correo electrónico de la Corporación: stadsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co

A partir de la fecha, se encuentra en la Secretaría General de la Corporación y en el inicio de la página web de la Rama Judicial sección Tribunales Administrativos vínculo Archipiélago de San Andrés, a disposición de los interesados el Acuerdo mediante el cual se hace la Convocatoria, el cual se fijará en un lugar público de la citada Secretaría.

San Andrés, Isla, Dos (02) de Diciembre de dos mil catorce (2014).


JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZALEZ
Presidente